



INTRUCTIVO PARA LOS POSTULANTES

La inscripción se realiza de manera *on-line*, completando los formularios disponibles en [este link](#) o ingresando desde la página web de la UNL ([aquí disponible](#)) a partir del 17 de Febrero 2025

Tenga en cuenta que para completar la plataforma de inscripción, además de los datos del postulante, necesitará lo siguiente:

- Datos personales del director/a y codirector/a: apellido y nombre, DNI, título de grado o posgrado, cargo actual, Unidad Académica a la que pertenece, dedicación, teléfono y correo electrónico.
- Datos del proyecto de investigación donde enmarcara su beca: Nombre del Proyecto de Investigación en el cual se enmarca la postulación, director del mismo, mediante cual ente se encuentra financiado y el código del mismo

Además de completar los datos requeridos, deberá adjuntar toda la documentación solicitada que se detalla a continuación:

- Formulario “Antecedentes del postulante”.
- Copias de documentación probatoria de los antecedentes declarados.
- Curriculum Vitae del Director/a y Co-Director/a. (Máximo cinco (5) paginas cada uno)
- Formulario “Plan de Investigación”. (*se sugiere que no supere las 10 páginas en total*)
- Declaración Jurada “Plan de Trabajo”.

Los dos formularios a completar, así como el modelo de declaración jurada se encuentran disponibles en la página web de la UNL en formato doc. Una vez que los haya completado deberá convertirlos a PDF para poder cargarlos a la plataforma de postulación. A continuación, se hace una breve aclaración sobre lo requerido en cada uno de los archivos a adjuntar.

Formulario “Antecedentes del postulante”.

En este formulario, quien se postule deberá declarar todos sus antecedentes, respetando el formato del formulario original. No debe eliminar ninguno de los cuadros presentes en el formulario ni modificar el indexado de los mismos. En caso de no poseer información para completar el cuadro, dejarlo vacío. En caso de necesitar cuadros adicionales en alguno de los ítems, copiar y pegar en forma sucesiva.

En la última hoja de este formulario encontrará una declaración jurada que el/la postulante deberá completar y firmar.

Documentación probatoria de los antecedentes declarados

En un solo archivo .PDF, se deberá anexar, la documentación probatoria de lo declarado en el formulario “Antecedentes del postulante”. Todo antecedente no respaldado con la correspondiente documentación probatoria, no será considerado en la evaluación. El tamaño máximo del archivo será de 5 megabites, por lo que en el caso de superar esta capacidad puede incorporar más archivos. Puede utilizar <https://www.ilovepdf.com/es> para unir y comprimir PDF en caso de ser necesario.

Curriculum Vitae del Director/a y/o Co-Director/a

Adjuntar un *curriculum vitae* resumido de no más de 5 páginas de extensión. El mismo deberá contener antecedentes docentes y de investigación, trabajos publicados en revistas indexadas o en libros, informes y memorias técnicas, presentaciones en Congresos y Reuniones Científicas, programas y proyectos que ha dirigido o en los que ha participado, actividades de formación de recursos humanos, subsidios recibidos, becas obtenidas, actuación como jurado de Tesis o Concursos, premios, distinciones, etc. En caso de no contar con suficiente espacio, consignar los datos correspondientes a los últimos cinco años.



Formulario “Plan de Investigación”

Completar todos los datos requeridos en el formulario modelo. Para completar el mismo deberá contar con la asistencia del equipo de dirección de la Cientibeca.

Declaración Jurada “Plan de Trabajo”

El modelo de declaración jurada “Plan de Trabajo” requiere la firma del responsable del lugar de trabajo donde se ejecutara la Cientibeca, esto es la firma del director/a del Instituto en el caso que sea en un Instituto UNL- CONICET, o del decano/a en caso que sea en una Facultad. La gestión de dicha firma estará a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica o Investigación de la Facultad a la cual pertenece el/la postulante. Es por ello que deberán enviar por mail la Declaración Jurada completa y firmada a la Secretaría de la Facultad, y ellos se encargarán de hacerla firmar por la autoridad correspondiente, así como también de la firma del decano de la Unidad académica a la que usted pertenece como estudiante. Una vez efectuado este trámite, les será devuelta la panilla para que puedan cargarla en la plataforma. **Se recomienda realizar esta gestión al inicio de la preparación de la postulación dado que puede llevar cierto tiempo.**

A continuación, se detalla la persona de contacto en cada Unidad Académica, a la que deben solicitar la firma del decano/a y Director/a de Instituto:

Unidad Académica	Persona de contacto Correo electrónico
FADU	Margarita Trilin investigacionfadu@gmail.com
FBCB	Yamila Burguener cienciaytecnica@fcb.unl.edu.ar
FCA	Adrian Bender adriangbender@gmail.com Mariel Perreta mperreta@fca.unl.edu.ar
FCE	Mejias Dario siv@fce.unl.edu.ar
FCJS	Ivana García investigacion@fcjs.unl.edu.ar
FCM	Nicolas Pizzio investigacion@fcm.unl.edu.ar
FCV	Eduardo Picco ejpicco@fcv.unl.edu.ar
FHUC	Vanesa Varela investigacion@fhuc.unl.edu.ar
FIQ	Raúl Cian secyt@fiq.unl.edu.ar
FICH	AyenCarrasco secyt@fich.unl.edu.ar
ISM	Marcia Prendes investigacion@ism.unl.edu.ar
CU Galvez	Gustavo Menéndez gmenendez@unl.edu.ar

Firmas: los diferentes tipos de firmas (digital, digitalizada u holográfica) son válidos.

Ante dudas o consultas de la postulación dirigirse a la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional del Litoral escribiendo a la siguiente dirección de e-mail: cientibecaunl@gmail.com